

Requerimientos al Estado y aportes de las OSFPS para la consolidación del sector Financiero y Solidario del Ecuador



Ing. Carmen Elizabeth Uvidia
Cuenca, 25 de Noviembre del 2014

La cuestión fundamental del problema de la economía moderna no es solo la pobreza en la que vive la mayor parte de la población mundial, sino como muchas manifestaciones de la vida humana dejan ver cómo se pierde aquel sentido de que la producción y el resto de actividades económicas se realizan para servir al desarrollo del individuo y de su grupo, apareciendo un cambio, como si el hombre estuviera sometido a las fuerzas económicas.



Si analizamos la economía moderna se ha basado en la pregunta **¿Qué producir?**, centrándose de esta manera en la idea de que el problema económico del hombre y de la sociedad es elegir **lo que más le conviene** consumir, comprar o producir, para satisfacer su sed agotadora de recursos y basarse en otro problema fundamental **¿Para quién producir?**, sin un enfoque de quien necesita sino de **quien puede pagar**.





¿Qué
producir?

¿lo que más
le conviene?

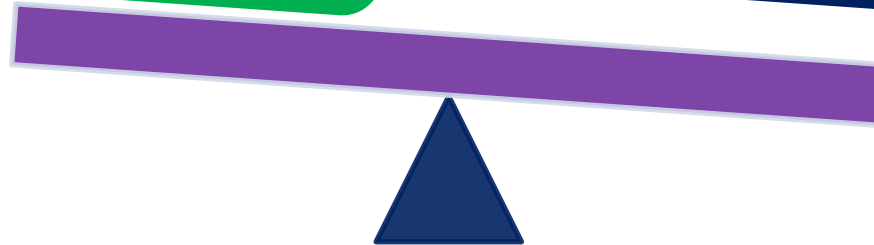
¿Qué
controlar?

Segmentación basada en
los millones del balance
financiero

o

en la verdadera riqueza
del aporte del balance
social

Mientras menos
son, es mejor





¿Para quién producir?

“En el país hay más cooperativas pequeñas, según la SEPS. Hay cerca de 800 y están destinadas al sector productivo ”

http://www.revistalideres.ec/info/rme-semanal/cooperativas-control-Seps-Ecuador-cooperativas_0_884911526.html

Revistalideres.ec

¿Quién puede pagar?

¿A quien controlar?

A quienes están fortalecidas
(43 COACS)

A quienes necesitan fortalecerse





RED DE ESTRUCTURAS DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS DE CHIMBORAZO

El cooperativista Rodrigo Vásquez señala en la portada final de su libro *“Antecedente y contemporaneidad del pensamiento cooperativo”* “Las cooperativas nacieron en la llamada década del hambre 1840-1850 en pleno auge del capitalismo bárbaro, como una respuesta a un sistema que oprimía a la clase trabajadora, al pueblo, que no permitía espacios para otras formas de vida”.

Vale entonces preguntarnos: ¿Tiene hoy actualidad el cooperativismo como forma de vida? ¿Son nuestras cooperativas un modelo alternativo, o son parte del sistema económico que excluye las grandes mayorías, que destruye la vida?, es decir que se sumó al modelo tradicional capitalista.



Al hacernos estas interrogantes, las respuestas no son tan alentadoras, sin embargo los aspectos negativos o debilidades del sector no pueden ser de peso mayor para la emisión de regulaciones y normativas absolutas ligada a casos puntuales. “Pagamos justos por pecadores”. El efecto de estos criterios de regulación romperá el esquema deseado de la descentralización y democratización de capital.



La reducción del número de instituciones a controlar no es la solución, porque la riqueza del país esta en la diversidad de las finanzas populares quienes están sirviendo en lugares que jamás serían de interés de la banca tradicional o de las Coacs del segmento 1. Caracterizados por el voluntariado y trabajos poli funcionales y la comprensión de la realidad de sus actores ya que son parte de ellos.

Para esto es necesario que los organismos públicos que articulan el sector de la economía popular y solidaria trabajen en conjunto con regulaciones y proyectos encadenados que ahorren esfuerzos. Necesitamos una REGULACION JUSTA Y SOLIDARIA.

A partir de mayo
del 2011

No se podía abrir
nuevas COACS,
ni oficinas

Se contabiliza
111 Coacs
registradas en el
SRI

El 50% estan
registradas en la
zona centro del
Ecuador

Existen instituciones que aúnan esfuerzos para la construcción del sector, nuestra institución fue constituida por un grupo de mujeres y ha logrado colocar en 6 años de vida a noviembre del 2014 el capital de \$10'112.420 en 4694 operaciones de crédito, fermentando proyectos emblemáticos del Gobierno, priorizando nichos de mercado como mujeres, artesanos y cadenas productivas, con metodologías de crédito específicas por producto con real convencimiento y confianza en nuestros socios y socias.





NUESTRAS DEMANDAS

1. Exigimos una segmentación que reconozca la diversidad y riqueza de las finanzas populares, en afán al cumplimiento Art. 311 de la constitución de nuestro país : “El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”
2. Sobre el artículo anterior podemos proponer que la canalización de créditos y proyectos del estado no estén basados solo en aspectos técnicos financieros sino en la incidencia que tendrá sobre los beneficiarios finales, como programas y proyectos emblemáticos del Estado, así como el sector rural y agropecuario (Hilando el desarrollo, cadenas productivas, vivienda popular y otros”

NUESTRAS DEMANDAS

3.- De conformidad al Art. 309 “El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez, por lo que es necesario se establezca Urgentemente El Consejo consultivo de nuestro sector quien deberá velar por que las regulaciones emitidas sean dictadas en consideración a la realidad de cada actor sobre todo de los más vulnerables; además que los entes de supervisión cuenten con el recurso humano especializado en nuestro sector con un conocimiento vivencial de las finanzas populares

4.- Contar con políticas y regulaciones consensuadas por todos los actores, reconociendo su diversidad, genero, respetando la pluriculturalidad y la territorialidad. Decisiones basadas en estudios técnicos de análisis de costos del impacto económico y social de cada una de las disposiciones dictadas.

NUESTRAS DEMANDAS

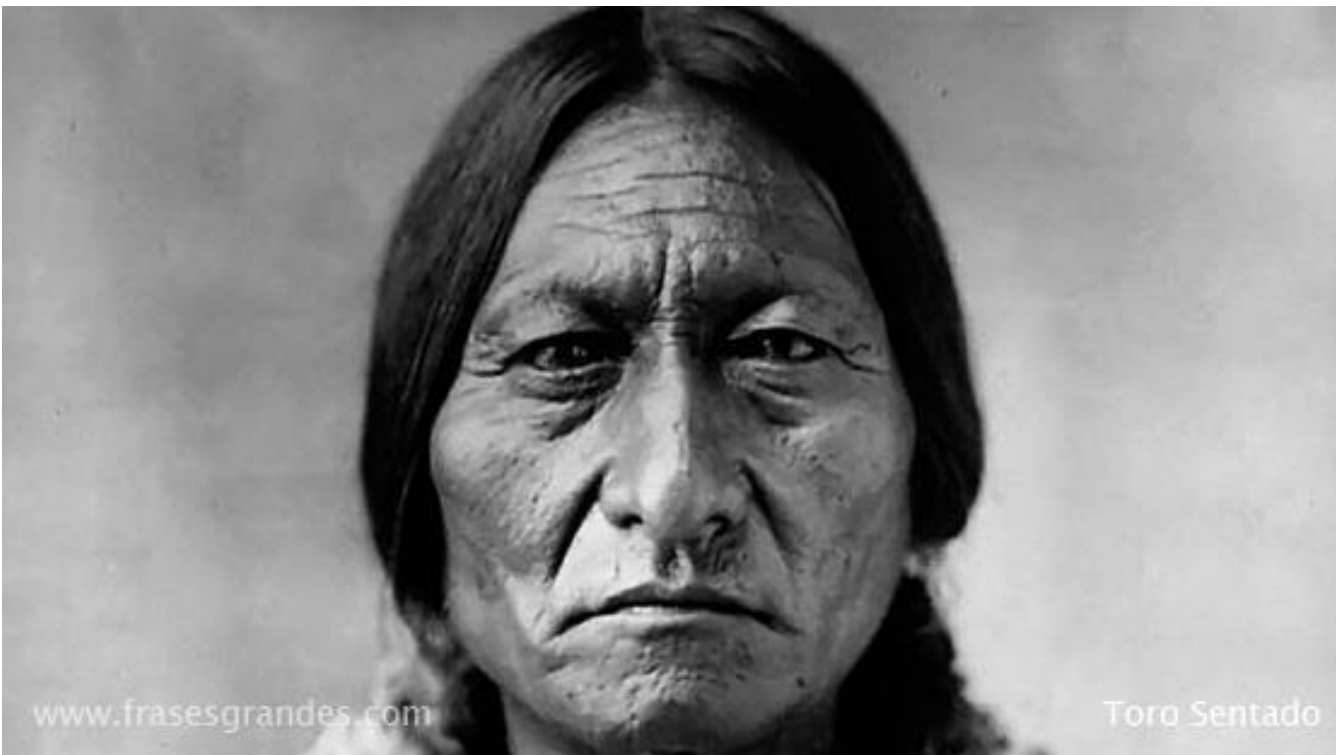
5.- Si el Estado quiere crear políticas inclusivas debe fomentar que las regulaciones y servicios permitidos a las Coacs y demás actores de la EPS permitan territorialmente cubrir las demandas de los beneficiarios finales; caso contrario serán políticas de la exclusión y marginación

6.- Contar con líneas de financiamiento a largo plazo con tasas de interés que permitan capitalizar al sector, permitiendo que los costos de oportunidad del capital generen menor impacto a los beneficiarios finales. Generar estímulo y motivación a quienes plantean propuestas en la promoción y desarrollo de cadenas productivas y ayuda al sector rural y agropecuario, así como al urbano marginal.



NUESTRAS DEMANDAS

7.- Contar con el apoyo publicitario para difundir la fortaleza del sistema, así como la SBS tiene impactantes comerciales sobre su trabajo y confianza que deben tener en la banca porque están controlados; nuestro sector también cuenta con supervisión y tiene grandes experiencias de éxitos productivos de sus asociados, es necesario nos apoyen con la recuperación del prestigio cooperativo “Porque los buenos somos más”.



Gracias

Consultas, dudas o
sugerencias:

cuvidia@yahoo.es

"Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, nos daremos cuenta de que el dinero no se puede comer."